



XXIII CONCURSO DE BELENES

La Delegación de Feria y Fiestas del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra, convoca para las próximas Fiestas de Navidad el **XXIII CONCURSO DE BELENES** cuyo objetivo es fomentar la tradición belenista de nuestro pueblo y estimular a los distintos particulares y asociaciones de Cabra para que la misma alcance altas cotas de calidad.

El Concurso se regirá por las siguientes

B A S E S

1ª. - Podrán participar cuantos particulares, asociaciones y entidades lo deseen. Para ello deberán inscribirse en las oficinas del Ayuntamiento desde la publicación de las presentes Bases hasta el día 18 de diciembre de 2017, a las 14'15 horas. Se establecen dos categorías: Institucionales y Particulares.

2ª. - Los BELENES que se inscriban para participar en este Concurso serán visitados por el Jurado los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2017, indicando los participantes en el momento de inscribirse el día y la hora más adecuada para que el Jurado pueda visitar el Belén y el lugar en que se encuentra instalado. Se va a confeccionar una "Ruta de los Belenes" en la que podrán inscribirse voluntariamente los participantes en este concurso que lo deseen, en la que las visitas serán los días 26, 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 2017, 2, 3 y 4 de enero de 2018, en horario de 19 a 21 h.

3ª. - Podrá utilizarse cualquier técnica y materiales en la realización del BELÉN, quedan expresamente excluidos los Belenes dibujados de cartulina lisa.

4ª. - Se establecen los siguientes PREMIOS, valorados en las cantidades que también se indican:

<u>PARTICULARES</u>	<u>INSTITUCIONALES</u>
1º 200 €	1º: 200 €
2º 100 €	2º: 100 €
3º 50 €	3º: 50 €

También se otorgarán cuatro accésits, consistentes en cuatro suscripciones anuales a la revista "Taller de Belén".

Se otorgarán menciones a todos los participantes.

5ª. - Los Belenes que resultaron ganadores en el último concurso no podrán participar en este Concurso, pero sí se podrán inscribir, si lo desean, en la "Ruta de los Belenes".

6ª. - El Jurado será designado por la Delegación de Feria y Fiestas.

7ª. - Los premios se harán públicos por el Jurado y se entregarán el día 22 de diciembre, viernes, a las 12'30 horas, en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento.

8ª. - El fallo del Jurado será inapelable. La participación en el Concurso implicará la aceptación de estas Bases. Podrán determinarse normas procedimentales, en caso de necesidad, para el mejor desarrollo del Concurso.

Cabra, noviembre de 2017.